



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

08 de julio de 2021

**CIRCULAR No. 1 DE REPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS**

Página 1 de 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA), les informa que, hasta la fecha 28 del mes de junio del 2021, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

1- ¿Se puede colocar un adaptador HDMI a VGA?

Respuesta: Debe de adecuarse a las especificaciones técnicas.

2- ¿El brillo puede ser de 250 nits?

Respuesta: ver respuesta anterior

3- ¿Es posible ofertar un monitor con un consumo de 24W para el caso de las computadoras de escritorios de factor de forma pequeño?

Respuesta: El Monitor ofertado de adecuarse a las especificaciones contenidas en la ficha técnica

4- ¿Es posible ofertar un monitor con certificación CEL Grade 1 para el caso de las computadoras de escritorios de factor de forma pequeño?

Respuesta: ver respuesta anterior

5- Desktops

- Con la intención de poder participar quisiéramos saber si podemos brindar la siguiente combinación de puertos USB: (1) puerto USB-C 3.2, (5) puertos USB 3.2, (4) puertos USB 2.0.

1- Respuesta: Debe de adecuarse a las especificaciones técnicas

- Los puertos DisplayPort y el HDMI son muy similares, pero el puerto DisplayPort goza de una muy ligera ventaja en cuanto a velocidad y además permite la interconexión de otros monitores creando una cadena de hasta 4 monitores. Tomando en consideración que los puertos estándar en los equipos comerciales (no de

consumo) utilizan el puerto DisplayPort, quisiéramos solicitar que el monitor tenga los puertos necesarios para su conexión, o bien admitir monitores con puertos DP.

Respuesta: ver respuesta pregunta no.01

- Confirmar si el monitor debe ser de altura ajustable.

Respuesta: Debe de adecuarse a las especificaciones técnicas

6- Laptops

- La tecnología Intel Optane aplica de mejor manera cuando se combinan discos mecánicos, es decir discos de 5400rpms o 7200rpms. En este caso están solicitando discos de estado sólido y el beneficio es imperceptible y significaría un costo adicional. Debemos agregar que se publica en varios sitios web que esta tecnología será descontinuada por el fabricante y al día de hoy solo está disponible por medio de un solo fabricante. Por efecto de la pluralidad de oferentes, solicitamos respetuosamente se pueda omitir la solicitud de la memoria cache SSD de 32GB.

Respuesta: Tal cual se establece las especificaciones técnicas, no tiene que ser precisamente con tecnología Optane, siempre y cuando supere el rendimiento del disco ofrecido. Puede ofrecer cualquier equipo que cumpla o supere estos niveles de rendimiento.

7- Monitores

- Los puertos DisplayPort y el HDMI son muy similares, pero el puerto DisplayPort goza de una muy ligera ventaja en cuanto a velocidad y además permite la interconexión de otros monitores creando una cadena de hasta 4 monitores. Tomando en consideración que los puertos estándar en los equipos comerciales (no de consumo) utilizan el puerto DisplayPort, quisiéramos solicitar que el monitor tenga los puertos necesarios para su conexión, o bien admitir monitores con puertos DP.

Respuesta: El Monitor ofertado de adecuarse a las especificaciones contenidas en la ficha técnica

- Confirmar si el monitor debe ser de altura ajustable.

Respuesta: ver respuesta anterior

- 8- Mediante qué documento debemos demostrar los requerimientos contenidos en el acápite 1.18 **Demostración de capacidad para contratar**. ¿Podemos hacer certificaciones firmadas por el Representante legal?

Respuesta: Esto será validado con la documentación requerida a los oferentes en el artículo 2.14 Documentación a Presenta del pliego de condiciones

- 9- En relación al tiempo de entrega de los bienes, tenemos a bien remitirles la siguiente consulta:

S.A.

- Debido a la crisis sanitaria actual provocada por el virus del covid-19, se han escaseado en el mercado internacional los componentes para la fabricación de sistemas de cómputo tales como: procesadores, boards, Discos, tarjetas de video, memorias, etc.

Dada esta situación, los tiempos de entrega de todos los fabricantes se ha visto afectada significativamente provocando inconvenientes a todos los oferentes. Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, **podrían considerar aumentar el tiempo de entrega considerando al que tienen establecido en el pliego de condiciones, acápite 2.9?**

Respuesta: Según el pliego de condiciones en su artículo 2.9: La Convocatoria se hace sobre la base de un suministro para un período no mayor a de tres (03) semanas, contadas a partir de la firma del contrato.

- ¿A modo de confirmación, el tiempo descrito para el plazo de mantenimiento de la oferta es partiendo del día del acto de apertura del sobre B?

Respuesta: Según el pliego de condiciones en su artículo 3.8 Plazo de Mantenimiento de Oferta establece: Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura del sobre B (Ofertas económicas). Días hábiles: significa día sin contar los sábados, domingos, ni días feriado

- ¿La certificación que solicitan en el sobre B se debe agregar en la misma?

Respuesta: el pliego de condiciones en su artículo 2.15 establece los documentos a presentar en la oferta económica son los siguientes:

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33 no subsanable), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con Una (01) copia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA".

B) Garantía de la Seriedad de la Oferta, correspondiente a la Póliza de Mantenimiento de Oferta por el 1% del monto total de la oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones. (no subsanable).

C) Certificación de una entidad de intermediación financiera de fondos o línea de crédito o préstamo disponible, por un monto igual o mayor a un 33% del monto de su oferta presentada (No subsanable).

Sasha
Sasha María Aquino
Encargada División de Licitaciones
Depto. de Compras y Contrataciones

